



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS

SECRETARÍA GENERAL

Con fecha 21 de noviembre de 2024, el Ilmo. señor presidente de la Diputación Provincial de Burgos dictó el decreto n.º 2024011688, cuyo tenor literal es como sigue:

«Decreto. – Con fecha 9 de diciembre de 2021 se firmó el decreto número 8.610, por el que esta Presidencia asumió directamente las acciones derivadas de la ejecución de los proyectos y líneas de inversión financiadas con cargo al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), aprobando a tal efecto la constitución del Comité Técnico y de la Comisión Antifraude del Plan de Recuperación, con expresión, en uno y otro caso de su composición, y funciones.

A su vez, con fecha 16 de junio de 2022 se dictó el decreto de la Presidencia número 6.836, por el cual se procedió a la modificación de la composición de la Comisión Antifraude de la Diputación Provincial de Burgos refiriendo los miembros de carácter técnico que la integran.

Ante la ineludible necesidad de adecuar la estructura de la Comisión Antifraude, esta Presidencia asistida del señor secretario general y al amparo de lo dispuesto en el artículo 34.1.a) de la Ley 7/1985, de 2 abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, dispone:

Primero. – Modificar el apartado segundo de la parte dispositiva de la resolución de la Presidencia número 6.836, de fecha 16 de junio de 2022, relativo a la composición de la Comisión Antifraude, en aras a nombrar a don Juan José González López, en su condición de actual jefe del Servicio de Asesoría Jurídica como miembro integrante de la misma en sustitución de don Felipe Córdoba Benito.

Segundo. – Dar cuenta del presente decreto, que complementa al decreto número 6.836, al Pleno de la Corporación en la próxima sesión que el mismo celebre.

Tercero. – Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia y notificar asimismo la misma a los miembros de la Comisión Antifraude a los efectos procedentes».

Lo que se hace público para general conocimiento

En Burgos, a 22 de noviembre de 2024.

El secretario general,
José Luis M.ª González de Miguel